



Resolución de Consejo Directivo **318 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 62/2022-EXA-UNSa. Coordinador CIU 2022-2025. Cafayate.
T.U.E.S. Mario Romero Braccia
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2022

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 342/2022, por la cual se autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 en la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 89/2022-EXA-UNSa, se convocó a un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple con función de Docente para desempeñarse en el Momento I del “Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2025”, para la Delegación Cafayate.

Que la presente designación se cubre financieramente con la partida prevista, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta-CIU 2022-2025 de la localidad de Cafayate, establecida mediante la resolución del Consejo Superior N° 342/22.

Que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante resolución del Consejo Superior N° 383/2022, destinado al Personal de esta Universidad y al solo efecto del desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta – CIU 2022-2025 de la localidad Cafayate.

Que la Comisión de Docencia e Investigación desde el punto de vista académico aconseja: 1) Aprobar el Acta dictamen, 2) Designar al T.U.E.S. Romero Braccia, Mario Cesar como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para el CIU 2022/2025-Momento I - Cafayate.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria del día 02 de noviembre de 2022, resuelve, aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al T.U.E.S. Mario César ROMERO BRACCIA, D.N.I. N° 30.759.698, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple con función de Docente para desempeñarse en el Momento I del “Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2025”, para la Delegación Cafayate, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta -CIU2020-2025 de la localidad de Cafayate, que se estipula en la Res. C.S. N° 342/2022.

2/1
ⓓ



Resolución de Consejo Directivo **318 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 62/2022-EXA-UNSa. Coordinador CIU 2022-2025. Cafayate.
T.U.E.S. Mario Romero Braccia
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2022


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el T.U.E.S. Romero Braccia, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.


ARTÍCULO 6°.- Recordar que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 383/22, destinado al Personal de esta Universidad y al solo efecto del desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta - CIU -2022-2025.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.E.S. Mario César Romero Braccia, Coordinadora CIU 2022-2025, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.

MRM/smv/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa